Año VII. BURGOS:—Martes 5 de Febrero de 1889. Núm. 1749.

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (Apoc. cap. 2, v. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

Centro católico, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del Centro católico ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscricion.

En toda España..... Tres meses 3 ptas. 75 cén. Seis id. 7 id. 50 id. Un año 15 id. « »

Ultramar y extranjero. Un año 30 id « »

Número suelto 10 céntimos.

†

EL SEÑOR

DON PEDRO GALLO ALONSO,

Presbítero, Cura propio de Santa Olalla de Bureba

falleció el dia 31 del pasado en el referido pueblo.

(R. I. P.)

Su desconsolado hermano D. Pablo, en union del señor D. Gregorio Lozano y Ulibarri, Presbítero, Cura párroco de Quintanavides, Arcipreste de Rojas, testamentarios del finado, sus sobrinos, tios, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones por cuyo favor le vivirán agradecidos.

En la imprenta de

D. Santiago Rodriguez se necesitan CAJISTAS y un maquinista.

Retratos Poujade.

Rebajas de precios durante la temporada de carnaval.

Fotografias llamadas: á dos tintas.

Busto escultural, son las últimas novedades fotográficas.

Miñon nuevos—6 dos pesetas.

Todos los dias de 10 á 4 aunque esté nublado.

Ninguna fotografia sale de este acreditado establecimiento que no esté en condiciones artísticas y esmerada ejecucion.

Se inutilizan todos los clichés de los años 1887 y 1888.

En la calle San Juan, 35, entresuelo, se darán mas informes á los interesados.

VENTA.

El dia 8 de Febrero próximo á las once de su mañana tendrá lugar en la Notaria de D. José Cormenzana, Cantarranas, núm. 11, Burgos, la venta de la participacion, acciones y derechos que D. Gabriel Foronda Lerena tenia en la Sociedad *J. Fournier Sedario y Compañia*, explotadora de las aguas minero-medicinales de Arlanzon.

La Fidelidad Castellana.

Martes 5 de Febrero de 1889.

EL PARTIDO CARLISTA

¿ES Ó NO ES LIBERAL?

V.

Con todo lo expuesto, fácil es contestar á la última pregunta de mi programa que dice: Don Cárlos y sus partidarios ¿aceptan principios liberales sin querer las aplicaciones, ó aceptan las aplicaciones sin querer admitir por lo menos descaradamente los principios, ó aceptan á la vez los principios y las aplicaciones?

El carlismo no acepta á la vez los principios y las aplicaciones; porque esto es propio de los liberales más avanzados, de los liberales fieros que diria el doctor Sardá; y el partido carlista no quiere formar parte todavia de la revolucion desbordada; no quiere militar aún en el campo del liberalismo fiero y despótico. Tampoco quiere admitir en teoria á lo menos todas las aplicaciones de los principios liberales, pues en los mismos documentos en que se proclaman aquellos principios se dice que el partido carlista no se opondrá en nada ni para nada á todo lo que prescriba el Catolicismo y su Iglesia.

Acepta sí, y esto es público y notorio, principios liberales. Luego, el partido carlista es uno de aquellos partidos que aceptan principios liberales sin querer las aplicaciones, aunque en la práctica se muestran á veces sus partidarios bastante lógicos. Y como quiera que un partido liberal no es católico, ya sea liberal en cuanto á sus principios, ya lo sea en cuanto á sus aplicaciones, como lo blanco no es negro, como lo cuadrado no es circular, como el valle no es montaña, como la obscuridad no es luz, resulta que el partido *carlista*, segun «*El Liberalismo es pecado*», no es partido católico, sino partido liberal. No hay que discurrir ni meditar mucho para acertar en este punto.

Examinada bien la marcha que ha emprendido el partido *carlista* se descubre fácilmente que don Cárlos, fatigado por tantas luchas como ha venido sosteniendo contra el liberalismo, é inspirado algun tanto en la filosofia del *Derecho* nuevo, ha procurado atraerse á los liberales moderados, haciendo abstracciones de todas aquellas integridades tradicionales que constituian el muro que deslindaba el mundo liberal del mundo íntegramente católico, para ver si con las fuerzas que contaba, suponiendo que todos le seguirian, y con las que le pueden proporcionar los nuevos satélites que intenta conquistar y atraer, puede, sin grande dificultad, reconquistar el trono.

Mas no se crea que haya acertado don Cárlos al poner en práctica su plan, Porque ha de saber don Cárlos y todos los que le aconsejan que con su nueva política no se han hecho ni se harán propicios los liberales moderados.

Él no habia previsto al idear su plan que si transigia algo con los errores del liberalismo, una gran parte de los españoles mas adictos á su causa le abandonarian; porque no conocia bien á fondo la conviccion de la gran mayoría de católicos españoles que obran conforme á la voluntad de Dios y conforme á los destinos del hombre en esta vida oponiéndose á todo lo que tenga sabor liberal.

Ha quedado, es verdad, con casi mucha parte de la fuerza material que tenia en España; pero, ¿qué puede hacer la fuerza material sin el auxilio de la fuerza moral? Por mas que el *Correo Catalan* haya dicho que la revolucion no teme á los curas sino á los que pueden empuñar el fusil, por mas que don Cárlos y sus delegados se esfuercen en hacer ver que no echan de menos en su partido á la gran fraccion que han expulsado, la fuerza moral de esta fraccion es y será siempre indispensable para organizar un Estado, para gobernar á un pueblo, para dirigir un partido. La fuerza material es un gran medio para reñir batallas; pero ciertamente que no bastará para conducir á un pueblo por los caminos del bienestar social.

Don Cárlos con sus transacciones con el liberalismo manso se ha enemistado con todos los hombres de talento y de virtud, que sostenian, vigorizaban y robustecian al partido *carlista* y se ha quedado con la muchedumbre, que ignorante y atrevida, no puede producir sino lamentables conflictos. La pérdida que ha experimentado el partido carlista con la separacion del elemento integro y puro es, la derrota mayor que podia tener y de la cual no se repondrá jamás.

¡Todavia habrá quien diga, que don Cárlos es el mismo de siempre! Si algunos no quieren ver, si algunos no quieren estudiar, si algunos no quiere examinar las cuestiones mas trascendentales, ¿de qué les sirve la razon, esa luz de que Dios ha dotado al hombre para que, aplicándola, descubriese la verdad en todas las cosas? Y si segun *El Liberalismo es pecado* resultan liberales las doctrinas del partido *carlista* en su parte dogmática, ¿qué tiene de extraño que el doctor Sardá, autor del citado libro, se ponga al lado del señor Nocedal?

¿Acaso es nueva la conducta que hoy sigue el doctor Sardá en las cuestiones doctrinales de los tradicionalistas? ¿No ha atacado siempre al *liberalismo* en sus diversas matices? ¿Qué tiene, pues, de extraño que hoy ataque tambien la doctrina política del partido *carlista* despues que de su libro *El Liberalismo es pecado* resulta declaradamente liberal? ¿Qué quieren los *leales* que un hombre tan lógico en sus opiniones como es el doctor Sardá se contradiga aprobando hoy lo que ayer condenó? Y si los *leales* no ven el cambio operado por don Cárlos, lean la «Filosofia del Derecho» del padre Prisco, y sabrán que la ley natural impone á todo hombre el deber moral de someterse en las relaciones individuales á las inspiraciones de una razon más poderosa é ilustrada que la suya; y como razones mas poderosas é ilustradas que las de la mayoria de los *leales* son las de los doctores Ezenarro, Posa, Sardá, Gago, Torró, Viladot, Carderera, Genovés, García, Metola, Salés, Figols, etc., etc., con la cohorte de las órdenes religiosas adheridas al XIII Centenario de la *Unidad católica* por medio de sus órganos en la prensa *El Mensagero Seráfico*, revista redactada por los Padres Franciscanos; *El Santísimo Rosario*, revista redactada por los Padres Dominicos; *El Mensagero del Sagrado Corazon de Jesús*, revista redactada por los Padres Jesuitas; *La Ciudad de Dios*, revista redactada por los Padres Agustinos, y *La Revista Carmelitana*, de los Padres Carmelitas, con otros esclarecidos seglares honra del Catolicismo español; al rehusar someterse en las relaciones individuales á la luz superior de esas razones mas poderosas que las suyas, violan, un deber que tienen para consigo mismos.

Ahora bien; los *carlistas* de R. O. prescindan de las cuestiones personales y con todo el deseo de encontrar la verdad donde se halle, axaminen bien la política moderna del partido carlista y compárenla con las enseñanzas de la Iglesia católica, y se convencerán de que el partido carlista está inficionado de liberalismo; y como el liberalismo es pecado y pecado es militar en su campo revolucionario, elijan entre Dios y el César.

Situacion de los Misioneros católicos en el Japon.

El Rdo. Suaret, de las Misiones extranjeras de Paris, señala hechos que no dejan de tener gravedad. Viene á ser como una persecucion contra los Misioneros de parte de las autoridades japonesas.

«Francia, en virtud de los tratados, tiene derecho, y por lo tanto no debe tolerar hechos semejantes.

»Cada año he visto, dice, aumentar el número de los cristianos y todo hacia esperar, en una época no muy remota, un gran movimiento hácia nuestra Santa Religion. Pero el demonio, envidioso, acaba de hacer un esfuerzo para intimidar á los paganos é impedirles que conozcan la verdad.

«Allá por el mes de Marzo del pasado año se publicó una órden por la cual se prescribia á la policia que vigilase á los europeos que recorrian el reino con pasaportes de viajeros y á los que residian en el centro del Japon como si fueran japoneses. Casi á todos los Misioneros alcanzaba esta órden, y yo fuí uno de los primeros en sufrir las tristes consecuencias del decreto.

»Ya sabeis que en el Japon hay algunos puertos abiertos á los extranjeros, donde hay la libertad mas completa; pero un europeo no puede penetrar en el interior sin una autorizacion especial del Gobierno. Mediante un pasaporte de viajero le está permitido pasar al interior; pero con la condicion de que no ha de permanecer muchos dias en el mismo lugar. A pesar de esto todos los Misioneros, despues de haber pedido pasaporte, residian ordinariamente en medio de los cristianos, sin ser inquietados por la policía.

»Como hacia siete años que yo vivia en Kurume, me era dificil pasar como viajero. Conociéndome la policia no hizo caso de mí; pero al fin me suplicó que me conformase con mi pasaporte y que siguiera viajando. En el mes de

Abril caducaba mi pasaporte: le expedí á la legacion francesa para su renovacion en las oficinas de Negocios Extranjeros del Japon.

»El Gobierno japonés respondió que el Rdo. Suarez, denunciado por la prefectura de Fukoaka por haber violado los reglamentos japoneses, habiendo residido en el país siete años y haber alquilado una casa por intermedio de un joponés, por lo cual no podian darle pasaporte.

»Se dió conocimiento de esta resolucion á la policía, la cual me previno al punto que me viniese aquí antes de que fuese detenido como un criminal. La legacion francesa entabló negociaciones que resultaron inútiles.

»Algunos japoneses de gran posicion social han ensayado hacer conmigo un contrato como de profesor de lengua francesa, para que así pudiese residir en la ciudad de Kurume. Los que hicieron la peticion son paganos, y esto parecia garantizar el resultado. Sin embargo, el Gobierno ha reusado, diciendo que la escuela no era mas que un pretexto para poder evangelizar á los paganos.

No obstante, á instancias de la legacion francesa, ha tomado en consideracion mi demanda, y es de esperar que podré volver con mis cristianos.

»Los demás Misioneros no han sido todavía detenidos, pero la policía los vigila mucho, y si el Gobierno no cambia de opinion, nos suscitarán muchas dificultades.»

Resúmen de Agricultura.—Con este título se publica desde 1.° de Enero del corriente año una revista sumamente útil á cuantos propietarios y colonos se ocupan en la explotacion de fincas rústicas.

Esta interesante revista se publica por cuadernos mensuales de 48 páginas, formando al año un tomo de artículos y estudios sobre materias todas de grandísimo interés para la agricultura, con numerosos grabados que facilitan el estudio de los diferentes ramos que magistralmente trata, siempre por personas de superior ilustracion, y de especialísimos conocimientos prácticos.

En el número correspondiente á Enero que tenemos á la vista, y al tratarse de la poda de las viñas, vá el texto, claro de suyo acompañado de cuatro grabados con vista de los cuales cada cual puede dirigir la operacion de la poda, beneficiando considerablemente, así la produccion anual como el desarrollo y la longevidad de la planta; y en el correspondiente al presente mes, y entre otras muchas materias se trata de la reconstitucion de la viña, poniendo tambien excelentes grabados, que alejan toda duda respecto á la práctica de la operacion.

Nos hemos detenido especialmente en lo relativo á las viñas por creer que es uno de los artículos que mas interés han de despertar en esta region; pero *El Resúmen de Agricultura* es una publicacion llamada á prestar grandes servicios en todos los ramos á que se consagra, y así lo demuestran los trabajos que comprenden los dos números publicados, tanto respecto á las vides, como á la esparceta, el ramío y otras plantas, la manera de nutrirse de éstas, estudio de los abonos, contabilidad agrícola, economía rural, análisis químico y tantas otras materias dignas todas de fijar la atencion de nuestros agricultores.

Recomendamos, pues, esta revista, cuyo precio de diez pesetas al año la pone al alcance de grandes y pequeños propietarios y colonos, quienes pueden adquirirla, dirigiéndose á la Administracion, Librería y Tipografía Católica, Pino 5, Barcelona.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de un diploma religioso muy apropósito para las escuelas y centros de enseñanza católica, publicado por los Señores Bastinos de Barcelona.

Es un trabajo de exquisito gusto y acabado dibujo, y en el cual se armonizan perfectamente el lujo y la economía, puesto que su precio es de una peseta ejemplar y diez la docena.

Recomendamos eficazmente su adquisicion á los Sres. Profesores de los Colegios y escuelas, seguros de que han de agradecernos esta ligera invitacion.

Asociacion cívico-militar de los funcionarios civiles del Estado propuestos por el ministro de la Guerra.

Objeto de la institucion.

Se ha constituido en Madrid una Asociacion que llevará el expresado título, formada exclusivamente por funcionarios del Estado, cuyos sueldos se consignen en los presupuestos generales, y cuyos destinos, comprendidos en la Ley de 10 de Julio de 1885, hayan sido dados por los diferentes departamentos ministeriales á propuesta de la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles.

Art. 2.° Tendrá esta institucion como fines fundamentales.—*Primero:* La instruccion teórico-práctica de sus Asociados, en cuanto se relacione con el desempeño de los diferentes cargos, que, segun la Ley, pueden conferírseles en las carreras civiles del Estado.—*Segundo:* Prestar auxilio á los Socios enfermos que lo necesiten.—*Tercero:* Facilitar recursos á los que sean declarados cesantes por causas ajenas á su voluntad, y tambien á los que, hallándose en activo servicio, sean trasladados de un punto á otro por disposicion superior, y sin ser á instancia de parte.—*Cuarto:* Anticipar el importe de las fianzas que se exijan á los socios para el desempeño de ciertos servicios del Estado.—*Quinto:* Procurar, dentro de la ley, el mantenimiento y efectividad de los derechos que les conceden las disposiciones vigentes.—Y *sexto:* Proponer al gobierno de la nacion aquellas reformas en la legislacion especial de la clase, que tiendan á establecer mas sólidos principios, y practicar las gestiones mas convenientes á la aclaracion de algunos puntos de la Ley que sientan dudosa jurisprudencia.

Expresado así el objeto de esta asociacion creemos inútil recomendar su ingreso en ella á cuantos se encuentren en condiciones á propósito para los fines de la misma; y si llamamos la atencion acerca de ella es porque, segun se nos hace saber por el señor Secretario de la misma, no se tiene noticia en aquel centro de los sugetos que en esta capital puedan encontrarse en las condiciones requeridas para representar á la misma.

Los que se crean en el caso propuesto deberán dirigirse al Presidente D. Enrique Martin, y Guix.—Pez 6, 4.° derecha.—Madrid.

EL SUBMARINO «PERAL.»

El Sr. Araus comunica á *El Liberal* las siguientes noticias:

«He asistido durante algunos momentos á la operacion de carga de la última batería de acumuladores, que comenzó esta mañana á las ocho y no terminará hasta las seis de la madrugada próxima.

Como dije en anterior telegrama, la operacion es curiosísima por la facilidad con que á cada instante se sabe como va la carga y si ocurre algun accidente á cualquiera de los doscientos acumuladores que á la vez reciben la corriente.

Quise experimentar la conmocion producida por el contacto con uno de los cables conductores y el Sr. Moya recibió la corriente, me dió la mano y sufrí la conmocion, que no fué ni con mucho la que podria temerse de tan potente carga.

Consiste eso, segun se me dijo, en que se tienen establecidas espirales de resistencia para evitar que una carga precipitada deje los acumuladores sin la fuerza apetecida.

Otra de las particularidades curiosas de esta operacion es que los progresos de la carga van siendo señalados en la mesa de observaciones por una curva trazada en papel cuadriculado y con escalas para conocer en cada momento la energía acumulada.

Esa curva, que acompaña despues á cada batería como una especie de registro, sirve de consulta para averiguar la energía gastada y la de reserva en cualquier período de un viaje emprendido.

Por esto se hallan divididos los acumuladores dentro del barco en dos bandas, babor y estribor, encargándose de su cuidado y observacion el Sr. García Gutierrez de la primera y el Sr. Mercader de la segunda: los mismos que han hecho la carga.

Al efecto tienen señalados en la popa del barco dos reducidos puestos con todos los aparatos necesarios á proa junto al tubo lanzatorpedos, y para otras maniobras de inmersion, ascension, marcha y ataque, irán el Sr. Iribarren á estribor y el Sr. Moya á babor.

Preguntaba yo anoche al Sr. Peral como tiene dispuesto el viaje de regreso á Cádiz del submarino en caso de haber gastado toda la energía en el viaje primero de ida al puerto designado.

En primer lugar, me contestó, creo que el primer viaje será á un punto desde donde pueda volver sin nueva carga. Pero si se trata de un viaje de mas de doscientas millas de ida, pienso que el crucero *Castilla*, designado para asistir á las pruebas, lleve máquina dinamo y con la del vapor del buque será fácil cargar las baterías de acumuladores, aproximando su costado el barco al submarino.

Así podrian recorrerse los principales puertos del Mediterráneo, en viaje escalonado, realizándose los deseos de Málaga, Cartagena, Valencia y Barcelona.

De todas estas ciudades han escrito al señor Peral pidiéndole que vaya á visitarlas.

Creo que á fin de semana podrá pasar el submarino al dique grande, ocupado por el crucero *Castilla*, para comenzar las pruebas de sumersion, colocándose el aparato de profundidades y ensayando respiracion cuatro ó cinco horas.

Si el resultado es satisfactorio, á la semana siguiente emprenderánse las pruebas á flote y sumergido, siguiendo las de lanzamiento de torpedos á blancos determinados.

Entonces estará el submarino listo para las pruebas definitivas oficiales.

La importancia grandísima que tiene la cuestion de los alcoholes y á la que hemos dedicado algunos párrafos en las columnas de nuestra publicacion, nos obliga á insertar lo que respecto á patentes para la venta de alcoholes vemos en *El País*, pues aunque se refiere á la delegacion de Hacienda de Madrid, no estará demás lo conozcan todos los industriales.

La delegacion de Hacienda de la provincia de Madrid inserta ayer un anuncio en el *Diario Oficial de Avisos*, invitando á los industriales de esta capital á que se provean de las respectivas patentes de venta de alcoholes de conformidad con lo dispuesto en la ley y reglamento de 26 de Junio último.

Terminado, dice, en el dia 31 de Enero el plazo concedido por el art. 3.° del decreto de 13 de Noviembre, la delegacion espera de los industriales contribuyentes que procurarán evitar, en el cumplimiento de la ley, todo procedimiento ejecutivo, adquiriendo la patente, y satisfaciendo el primer plazo, á que están obligados, y el segundo durante el mes actual, ó los dos á la vez, si así lo consideran oportuno.

La tarifa de patentes aplicable á esta capital es la siguiente, que interesa conocer á millares de contribuyentes:

Casinos.—Almacenes en que vendiendo al por mayor se verifican ventas al por menor.—500 pesetas.

Cafés de los comprendidos en la clase segunda, tarifa primera para el pago de la contribucion industrial.—Fondas.—400 pesetas.

Restaurants.—Tiendas de fiambres finos.—Tiendas llamadas de montañeses.—300 pesetas.

Tiendas en que se venda al por menor solamente aguardientes y licores, bien sea por botellas ó litros.—Cafés de la clase cuarta.—200 pesetas.

Tiendas de ultramarinos y comestibles que vendan licores y aguardientes al por menor.—100 pesetas.

Tabernas.—Tiendas de abacería en que se vendan aguardientes ó licores al por menor, bien sea por botellas litros ó copas.—75 pesetas.

Bodegones.—Figones en que se vendan aguardientes y licores por copas.—Posadas, mesones.—50 pesetas.

Puestos fijos en ferias ó mercados.—25 pesetas.

—

La noticia de la publicacion del anterior anuncio cayó como una bomba entre los industriales á quienes directamente afecta esta cuestion.

Los optimistas, que hasta ayer vinieron sosteniendo temperamentos de prudencia y de templanza, porque abrigaban la creencia de que los efectos de la ley se suspenderian hasta que las Córtes resolvieran el asunto relativo á la modificacion, estaban desalentados.

Por el contrario, los que siempre creyeron en que las patentes se cobrarian, si los gremios no sostenian con calor los acuerdos tomados en las reuniones del verano pasado, veian en el citado anuncio la confirmacion plena de sus desconfianzas y la razon de aquella actitud que tanto censuraron los ministeriales y sus auxiliares directos é indirectos.

La cuestion de las patentes vuelve á ponerse á la órden del dia, con motivo del anuncio de la delegacion de Hacienda.

Los gremios interesados en este asunto, segun nuestras noticias, mantienen el acuerdo general.

La idea de darse de baja en la matrícula industrial, vuelve á ponerse á la órden del dia.

Notas sueltas.

En el Senado se ha autorizado una proposicion de ley del senador Sr. Cuesta sobre subida de los aranceles para los cereales, harinas y ganados.

La intencion será todo lo buena que se quiera, pero los resultados serán nulos seguramente.

Dícese que no debió tomarse en consideracion porque la iniciativa en este asunto no correspondia al Senado, pues afectando la proposicion á la renta, y por consiguiente á los presupuestos del Estado, dicha proposicion debe ser del exclusivo conocimiento del Congreso.

Parece que los ministros se ocuparán del asunto, y ya veremos como acuerdan lo que menos probabilidades de éxito pueda ofrecer para los labradores y ganaderos.

Por lo menos, así ha sido siempre.

—

La cuestion de los alcoholes continúa sin resolver, y el comité nacional de los gremios luchando á brazo partido con el gobierno.

Véase en qué forma.

Dicho comité ha dirigido una circular á los comités provinciales en que se les aconseja:

1.° Que se den de baja todos en la matrícula de la contribucion industrial por el concepto de bebidas alcohólicas, y que en manera alguna faciliten á la administracion materia para la imposicion de las patentes.

2.° Permanecer constituidos, como ahora lo están, y crear, si no lo estuvieren, comités provinciales y municipales en relacion con el comité nacional central, para unificar los esfuerzos de todos en favor de cada uno, ejercitando siempre nuestros derechos de ciudadanos, de productores, de comerciantes, de industriales, para que, á la vez que se vulgariza el conocimiento de la ley, tengamos conciencia de aquellos y hábitos de ciega observancia y fiel cumplimiento de nuestros deberes.

—

La comision nombrada por el gobierno para formular dictámen sobre la proposicion de la reforma de la ley de alcoholes hará lo que generalmente hacen toda esa clase de comisiones:

1.° Gastar el tiempo en reuniones.

2.° Hacer lo que al gobierno se le antoje.

Dicha comision ha pedido innumerables antecedentes que se le han remitido del ministerio de Hacienda: entre ellos, segun se dice, se

remite un legajo que comprende todas las reclamaciones y protestas recibidas en el ministerio desde que se promulgó la ley.

Si la comision piensa enterarse de todo, ya la queda que leer.

Todos estos trámites de expedientes sabemos á lo que conducen y son enteramente opuestos á la resuelta actitud en que el comité nacional de los gremios se ha colocado, y que la hace patente en las últimas líneas de su circular, que dice:

«Si todos los gremios de España están conformes y suscriben estas reglas de conducta que aconseja el comité central, si todos nos envian su adhesion expresa, el triunfo se anticipará. Y en esta última batalla que reñimos con el ministro de Hacienda podremos decirle.»

«Nos amenazas con la ley y dentro de la ley nos defenderemos.»

—

En la prensa valenciana leemos que se ha abierto una suscripcion para aliviar á los obreros que se ocupaban en la exportacion de vinos. Van recaudadas mas de 1.000 pesetas.

Han sido embarcados en este puerto los 270 bocoyes de vino italiano que habia adquirido la casa de Benigno Lopez y hermano.

Este vino va á Marsella, en cuyo puerto lo alcoholizarán los Sres. Lopez, con espíritu que no paga derechos y lo remitirán á América

La junta directiva de los gremios de expendedores de alcoholes y aguardientes ha acordado adherirse incondicionalmente á la manifestacion vinatera de el domingo en todo lo que tienda á la reforma de la ley de alcoholes y declarado que, ratificándose en los acuerdos tomados en anteriores sesiones, cerrarán los establecimientos en cuanto se trate de cobrar el impuesto de las patentes.

Igual procedimiento adoptarán al parecer los expendedores de Barcelona, acordando ademas, tener extendidas las bajas de la contribucion industrial para presentarlas el mismo dia en que la delegacion de Hacienda intente recaudar las patentes.

—

Una de las seguridades que como mas necesarias pedian los manifestantes de Valencia al Gobierno era que la administracion francesa prescindiese de sus recelos en la cuestion de vinos españoles pues es precisamente lo que mas perjudica á nuestra exportacion.

Como prueba de ello se cita el siguiente reciente hecho, que demuestra, que en tales condiciones es imposible toda clase de tráfico.

«El comerciante de Reus M. Anatole Claudon remitió á Francia una partida de vino español. Llegó á la aduana francesa, que creemos seria la de Cette, y allí fué detenido el vino como sospechoso.

M. Claudon, como todos aquellos á quienes ocurre el mismo percance, tuvo que someterse forzosa mente al arbitraje.

La Administracion de París en su *expertise*, declaró que el vino de Reus era vino italiano é impuso á M. Claudon la multa de 40.000 francos por haber hecho declaracion falsa.

Es de advertir que el comerciante de Reus, para embarcar su vino, se proveyó del oportuno certificado de orígen.

Y efectivamente, de nada le valió el certificado para ante la Administracion francesa.»

—

La Comision de sufragio universal continua en desacuerdo con el Gobierno hasta el punto de que se espera que alguno de los individuos de aquella presenten voto particular contra el criterio del Gabinete.

En la cuestion relativa á la division territorial se ha de suscitar alguna dificultad hasta por parte de los individuos de la mayoría en aceptar el proyecto del Sr. Moret, pues de votarse como está redactado quedarán suprimidas mas de 50 plazas de diputados, cosa que nó habrá de satisfacer, seguramente, á aquellos que tengan verdadera base electoral en las demarcaciones llamadas á desaparecer.

Al Sr. Sagasta, sin embargo, le parece perfectamente que se disminuya el Congreso elegido para sufragio universal en una octava parte.

Si siguiera este sistema podría acabar con el parlamentarismo y la charla.

El País se lo habia de agradecer aunque lo realizase poco á poco.

SECCION DE NOTICIAS.

Anoche la dueña del estanco de la Plaza Mayor tuvo la desgracia de dislocarse una pierna, á causa de lo resvaladizo que se ha puesto el cemento con que están embaldosados los soportales.

Fué auxiliada oportunamente en la farmacia del Sr. Llera por el médico de esta ciudad señor Andrio, y otras varias personas.

Despues de practicada la primera cura, fué conducida en una silla hasta su casa, por la pareja de guardia municipal y uno de seguridad, que se hallaban de servicio en aquel sitio.

Con motivo de este desgraciado incidente recordamos la necesidad, no solamente de que los soportales estén aseados en cuanto lo permitan las circunstancias, sino tambien de que se arreglen algunos desnivelamientos que tienen por ciertos sitios y muy especialmente junto á las casas consistoriales, en donde el transeunte está continuamente expuesto á medir el suelo.

Con el mismo descuido siguen ciertas aceras de la plaza de la Libertad y otras varias, los canalones de infinidad de casas, las fachadas de no pocas, como la Administracion de Hacienda y tantos otros edificios dignos de mas atenciones; pero que si pudieran hablar se consolarian diciendo mal de muchos, lo que sigue.

Ayer al medio dia fué conducida al depósito de este Cementerio en una camilla por los individuos de policía urbana, una pobre mujer de las Casillas de Santa Clara, que habia fallecido, segun el público dice, de la enfermedad diftérica.

La infeliz atendia á su subsistencia y á la de otra hermana implorando la caridad pública, á lo que la obligaba principalmente la circunstancia de ser manca.

Otra caida ha sufrido esta mañana á las diez una señora, dislocándose una rodilla: fué conducida en una silla á su casa.

Otras veces se ha echado basura en las aceras y nos parece que ahora debiera hacerse lo propio, y supuesto que hay una multitud de braceros sin trabajo, ocupar cuantos sean necesarios, siquiera sea para dejar expeditas las aceras y pasos de mas concurrencia.

El dia 25 del actual tendrán lugar en esta Escuela Normal los exámenes de reválida para los maestros de 1.ª enseñanza.

Los que deseen presentarse á ellos expondrán con la debida anticipacion sus solicitudes.

Dicen de Málaga que el patron de una barca sorprendió á una mujer en el acto de estarle robando unas almejas.

El primer ímpetu del patron del barco fué cogerla y extrangularla, pero conmovido con las súplicas de la mujer que manifestó cometia aquel delito para dar de comer á cinco hijos que tenia hambrientos y desarapados no solo la perdonó, sino que la acabó de llenar el cacharro donde las echaba, y sacando algunas monedas de su bolsillo se las entregó para que con ellas comprase pan, encargándola además que volviera todos los dias, para darle sino dinero algunas almejas del producto de su industria.

¡Qué hermosa es la caridad!

EXTRANJERO.

La Cuestion de Samoa.—Segun los telegramas que recibimos, los periódicos alemanes contestan al informe dado por la Agencia Renter de una declaracion de guerra á Mataafa, que tal declaracion no habia de hacerse porque los alemanes, teniendo por rey á su aliado Tamasase, no pueden considerar mas que como pretendiente á Mataafa.

Los telegramas mencionan el descontento de la opinion pública en Inglaterra y en el Foreign office (el ministerio de los negocios extranjeros); pero lord Salisbury, no queriendo tener cuestiones con Bismarck, parece haber resuelto no moverse, sabiendo que los Estados-Unidos no han de hacer lo mismo.

Un telegrama de Washington dice que monsieur Bayard, secretario de Estado, recibió la noticia oficial de la declaracion de guerra á Mataafa, que la noticia originó gran emocion en la Cámara de representantes, volviéndose muy fuerte la indignacion pública, sobre todo contra el derecho que se toman los alemanes de registrar los buques.

En el Reichstag, discutiéndose el presupuesto de la marina, Mr. Richter, progresista, pidió informes en lo que toca á la cuestion de Samoa. El almirante Heusner, director del departamento de la marina, contestó que no podia darlos antes de tener las memorias que está esperando y que han de llegar á mediados del presente mes de Febrero.

La oficiosa *Gazeta de Colonia* dice que Alemania está resuelta á restablecer su prestigio en Samoa y á castigar á los malhechores.

—

La dinastía de los bismarckes.—Un periódico inglés, la *Contemporary Review*, acaba de publicar un artículo tan violento como contrario á Mr. de Bismarck, con el título de «la dinastía de los bismarckes», originando mucha emocion hasta en Viena, en donde se dice que ha salido de la pluma del doctor Geffken, de sir Morrell Mackensie ó de sir Morier.

El director niégase á dar el nombre del autor.

El *Liverpool Courrier* piensa que una señora lo escribió; pero el *Nottingham Guardian* está seguro que se guardará el secreto, porque si fuera conocido mal pasarian las cosas entre Lóndres y Berlin.

TELEGRAMAS.

Última hora.

Madrid 4.

En la sesion de la diputacion provincial de Madrid, resultaron elegidos presidente el señor Presilla por 17 votos contra 15 el señor Cano; Vice-presidente el Sr. Cortina por 17 por 14 que obtuvo el Sr. Pulido. Han triunfado los disidentes. No ocurrió ningun incidente durante la eleccion.

Madrid 4.

Mañana á las diez y media de la noche con asistencia del señor ministro de la Gobernacion se reunirá en el despacho de éste la comision que entiende en el proyecto de sufragio, con el propósito de ponerse de acuerdo en lo relativo á la modificacion del dictámen. Las corrientes hasta última hora eran conciliadoras.

Madrid 4.

Algunos de los individuos de la comision de actas parece que han modificado su criterio, en favor de la de Enguera. Se ignora todavia el dia en que se celebrará la vista.

Madrid 4.

En la Iglesia de la Concepcion del barrio de Salamanca se celebrarán hoy misas por el alma de la hermana del Sr. Castelar á la que han asistido los amigos íntimos de éste. El miércoles se celebrarán en la Iglesia de San José y hasta último de semana no principiará á devolver visitas el jefe de los posibilistas. Cuando termine este deber de cortesía marchará á Alicante.

Madrid 4.

El sindicato de Zaragoza y el círculo mercantil del Ferrol han enviado telegramas al señor Vincenti adhiriéndose á las conclusiones de su libro, relativas á los alcoholes para encabezar los vinos destinados á la exportacion. Han llegado varias comisiones de provincias con objeto de informar ante la comision de alcoholes.

Madrid 4.

Apesar de lo que algunos periódicos habian dicho en contrario el Sr. Castelar no ha salido para San Sebastian.

Madrid 4.

El academi co de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, Sr. Arnao falleció esta mañana.

Madrid 4.

Se halla gravemente enfermo el general Cervino.

En las cámaras continúan las discusiones pendientes.

—

París 4.

Acentuánse los rumores de crísis ignorándose todavia la extension de ésta. El objeto principal que se proponen los ministeriales al insistir que se haga una modificacion en el actual gabinete, es llevar á la cartera de justicia un ministro de resistencia que realice las leyes encaminadas á reprimir el movimiento boulangerista.

Washington 4.

Sigue preocupando preferentemente la atencion la resolucion adoptada por el gobierno de los Estados Unidos, para impedir toda anexion con Alemania en el archipiélago de Samoa.

Viena 4.

Los restos del archiduque Rodolfo han sido trasladados á la Iglesia de Offburgo. En vista de la certificacion expedida por los facultativos que le hicieron la autopsia y en la que declaraban que el príncipe padecia enagenacion mental, las autoridades eclesiásticas no han puesto obstáculo á que el cadáver se le dé sepultura en lugar sagrado.

Bruselas 4.

Los últimos telegramas recibidos dando cuenta de la última catástrofe ocurrida por descarrilamiento del tren expresso, dan detalles horrorosos. El número de muertos asciende á 17, pasando de 70 el de los heridos.

Oporto 4.

Han producido gran efecto entre los huelguistas la promesa del gobierno de modificar la ley de sociedad vinícola.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del dia 6 de Febrero de 1889.

San Teófilo y compañeros mártires y Santa Dorotea.

Teófilo, Saturnino y Revocata Vírgen, fueron naturales de Viana en Galicia, y recibieron el santo Bautismo de mano de San Segundo, Obispo de Braga. El Emperador Decio, habia suscitado una horrible persecucion contra los cristianos y para este efecto envió á Galicia un ministro suyo llamado Julio Minervo. Acusados nuestros Santos de profesar la religion católica les aconsejó Minervo que la abandonasen y ofrecieran incienso á los ídolos. Mandó el juez emplear con ellos todo género de tormentos pero viéndoles constantes en la confesion de la fé les sentenció á ser degollados, cuyo martirio se ejecutó el año 260.

CULTOS. La Visita de la Corte de María; Carmen en el Convento del Carmen ó en San Lorenzo.

Aviso á los jóvenes.

Desgraciadamente es bien sabido de todos que la inexperiencia y las pasiones que imperan en la edad juvenil, es causa principal del gran número de enfermedades de males secretos que en las primeras edades del hombre se observan, por lo que despues de recomendarles mucho juicio para evitar la pérdida de la salud, hemos de indicarles el mejor remedio para la curacion de las enfermedades especiales de las vias urinarias, las Grageas Saez, que son de resultados prontos y eficaces en la curacion de dichos padecimientos. Se halla de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

Los Síndicos y Repartidores del gremio de comestible, convocan á junta general á todos los individuos que pertenezcan á dicho gremio, para el dia 11 del corriente y hora de las tres de la tarde, en casa de D. Gregorio Alegria, Pasage de la Flora, núm. 12.

Desde algun tiempo á esta parte los principales médicos especialistas han abandonado el empleo del Cubebas, Copaiba, etc., cuya accion irritante ocasiona nauseas y dolores, sustituyendo aquellos agentes con el uso recomendado de la Haba.

La Hava del Dr. Labarthe es de todos sus similares el agente que contiene mayor número de principios activos.

Depósito en todas farmacias.

LA LÍNEA RECTA

Publicacion quincenal de ciencias, artes y oficios especialmente las que se derivan de la Ingeniería, Arquitectura y Agronomía. Revista de la legislacion de Fomento, de Hacienda, y de toda clase de disposiciones jurídicas y administrativas de los demás centros, servicios públicos y policía urbana y rural, Agricultura, Industria y Comercio, etc., etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre, tanto en Madrid como en provincias, 2,50 pesetas.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.

Paseo de Areneros, 42, principal izquierda. (Barrio de Pozas) Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
de los PP. jesuitas en Oña.
3 de Febrero de 1889.

TERMÓMETRO

9 mña.	3 tard	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Oscilacion	Máxi. al sol
2,9	4,6	3,7	0,1	7,4	7,3	8,3

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
3,7	0,66	5,3	0,83	4,5	0,74

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
707,9	705,1	-2,8	706,0

Direccion del viento	O-NO.
Kilómetros recorridos	349
Evaporacion en milímetros	1,3
Lluvia en milímetros	»
Estado del cielo	Cubierto.
Grados actinométricos	4,1
Grados ozonométricos	6
Temperatura mínima del dia 4	(0,5)
Altura de la nieve en milímetros	60.0

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

GRAN REMEDIO DE EFECTOS RAPIDOS Y SORPRENDENTES.

SUPERIOR A ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y A LOS FOSFATOS.—Cura pronta y radical de las *enfermedades secretas herpes, erupciones, escrófulas, estómago, hígado, anemia,* (colore pálidos) *desarreglos menstruales, flujos, dolores reumáticos nerviosos, fiebres* y todo lo que procede de debilidad impureza de la sangre.

No tiene rival en los casos de tifus, excorbuto y enfermedades crónicas.

Muchísimas familias deben su bienestar y alegria á este poderoso y sin rival

Regenerador.

REGENERADOR UNIVERSAL

TÓNICO DEPURATIVO Y

RECONSTITUYENTE

El gran consumo que del mismo se hace es la mejor recomendacion.

Purifica la sangre y refuerza á las personas debilitadas por cualquier enfermedad ó exceso.

Deben tomarlo todos los que han sufrido enfermedades secretas ó humorales y no estén depurados así como los débiles, linfáticos y convalecientes.

REPRESENTANTES.—Alomar y Uriach.—BARCELONA.

De ventas en todas las buenas farmacias.

EN BURGOS: D. FABIAN BARRIOCANAL.

« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. »

« Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »

PARIS 1886

Medalla de Oro

Havre 1887, Medalla de Oro—Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el **POLVO ROCHER** á la dosis de una cucharada de las de café, desleido en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: ***Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades*** del ***Estómago,*** del ***Hígado,*** de los ***Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades dificiles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones,*** etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2f 50 en todas las Farmacias.

Envio *franco* de un frasco contra la remesa de su valor á: ROCHER, 112, rue Turenne, Paris.

Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma FR. ROCHER y la verdadera marca R. F. (déposée) que contiene este anuncio.

(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886).

Cuatro palabras

SOBRE LAS GOTAS VIRILES

No se tienen ciertamente que formular promesas ni escribir augurios sobre este acreditado especifico por la razon de que tienen historia: son conocidas, probadas, han derramado bien y tienen propagandistas agradecidos y esto exime toda ponderacion.

Los Médicos especialistas las recetan, corporaciones las apadrinan, la prensa las encomia y el periódico *El Proceso Médico* las dedica un número entero ¿qué más?

Sepa sin embargo el público que son un reconstituyente poderoso, analéptico de primera fuerza.

Abren el apetito siempre.

Corrigen la esterilidad.

Son grandemente estomacales.

Curan la parálisis.

La sordera, si esta es debida á la parálisis del nervio acústico; la ceguera, si reconoce por causa la paresia del nervio optico, y el asma, si el gran simpático es asténico.

La espermatorrea la contiene siempre, la corta enseguida.

Y, en fin, cura todas las las dolencias medulares, incluso la tabidez.

Se venden en todas partes, y en las principales farmacias y droguerias del orbe. Valen solo 6 pesetas, y pueden adquirirse remitiendo importe al *Internacional Gabinet*, Barcelona, quien las envia á todos los puntos certificados y franco de envio.—Para pedidos al por mayor se dirijan á la *Sociedad Española farmacéutica*, G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, Barcelona.

Uso: como se ordena en las etiquetas del frasco ó su embalaje, sistema «Scott.»

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del **Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos** cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el **mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.**»

Elixir 2f50, 5f, 10f; Polvo 1f75, 2f50, 3f50; Pasta 1f75, 2f50; Elixir el 1/2 lit. 14f, Litro 23f.

Casa fundada en 1817

Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerias.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermosear la Tez.

Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas. Fábrica en Lóndres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

En Burgos Santiago Conde, Espolon —44.

COMPLETO SURTIDO

DE

DEVOCIONARIOS,

de las casas mas acreditadas de España y el Extranjero con encuadernaciones de pieles finas, Rusia, Australia, chagrin, y otras varias en nácar, marfil, concha, conincrustaciones de oro, plata, garey, madera, búfalo con grandes relieves etc.

TÍTULOS.

Ancora de salvacion, id. del cristiano, Angel de la infancia, Azucena, Báculo del alma cristiana, Camino de la cruz, Camino recto, Consuelo del cristiano, Clavel divino, Devocionario escogido, Devocionario Franciscano, Devocionario de S. Vicente Paul, Devocionario manual, Devoto feligrés, Diamante del cristiano, Doble ordinario, Eucologio Romano, Ejercicio cotidiano. Faro divino, Guia del cristiano, Hija de María, Horas de la muger católica, Horas cristianas, Id á José, Iris del cristiano, Joya del cristiano, Luz del cielo, Luz divina, Lucero divino, Manual de piedad, Manual novísimo de piedad, Muger católica, Meditaciones para la misa (Miguet), Nueva luz del cristiano, Oraciones de Lavalle, Oficio divino, Paraiso de las almas, Pasionaria, Pan del cielo, Rosa celestial, Sagrado C. de Jesús, Semana Santa, Teresiana, Tesoro divino, Veneracion perpétua al C. de María, Via del paraiso y otros muchos que no se detallan.

Tambien hay broches, registros de seda y estuches para los mismos. Impresiones de todas clases, económicas y esmeradas. Centro de publicaciones católicas. Hojas opúsculos y libros de propaganda. Obras de religion y moral, ciencias y literatura. Misales Sacras, libros de rezo. Estamperia, Oleografias, Cromos. Estatuaria Variado surtido de objetos de escritorio y papeles de todas clases. Encuadernaciones. Cerrado los dias festivos.

CENTRO CATÓLICO, LAIN-CALVO 16.—BURGOS.

VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINCY y Cia, 9bis, Rue Albouy, PARIS**

Exigir la Marca de Fabrica. la firma y el sello oficial de garantia de la Union de Fabricantes.

Depósito general—Barcelona: Farmacia dela Estre—lla, 7,—Fernando VII.

MELROSE

Restaurador

favorito del

Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerias y Perfumerias Depósito: 114 Southampton Row Lóndres.

En Burgos Santiago Conde, espolon—44.

CASUS CONSCIENTIÆ

in præcipuas quæstiones Theologiæ Moralis, auctore P. Joanne Petro Guri, S. J. theoogiæ morallis professore.

EDITIO TERTIA HISPANICA

Permultis adnotationibus juri regionali et recentioribus S. Sedis decisionibus accommodata.

Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, 2 tomos en pasta 13 ptas. 50 céntimos.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY (SUIZA).

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor

Y

14 Medallas de Oro.

(Marca de garantia).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS de las **primeras autoridades medicinales DE AMBOS MUNDOS.**

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestion fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los **ADULTOS**, asi como alimento en las personas de **ESTÓMAGO DELICADO.**

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS, Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GENEROS ULTRAMARINOS Ó COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

SOLUCION GASES,

CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—Premiada en Exposicion farmacéutico nacional.

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomienda eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de la debilidad general, clorosis, raquitismo, tísis falta de apetito, etc. sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda aprobado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor señor Aviño, plaza de la Lapa 1, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.